

EXPTE.: GCASU 2022-4-FAR Suministro de soluciones parenterales con destino al Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda

ASUNTO: Resolución PRÓRROGA del Contrato

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Examinado el expediente de su razón y del que se deducen los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Con fecha 6 de septiembre de 2022 se firmaron los contratos con las empresas, FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A. (A08130502) Y B. BRAUN MEDICAL, S.A. (A08092744), para la adjudicación del expediente GCASU 2022-4-FAR, relativo al Suministro de soluciones parenterales con destino al Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda para un período de 24 meses.

La aprobación del expediente y la imputación del gasto presupuestario correspondiente a la licitación se realizaron el 6 de junio 2022, con cargo al Programa 312A y la partida económica 27100. La adjudicación se realizó mediante Resolución del Director Gerente, el 11 de agosto de 2022.

Ante el próximo vencimiento del contrato el Servicio de Farmacia solicita la prórroga del lote 3 con la empresa B.Braun Medical, S.A. por un periodo de tiempo de 24 meses y por un importe de **64.064,00 euros**.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- De acuerdo con lo dispuesto en las atribuciones conferidas en la Resolución de 342/2021 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. núm. 222, de 17 de septiembre de 2021).

Segundo.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 29.2 del LCSP en el que se detalla que se podrán prever una o varias prórrogas siempre que las características del contrato permanezcan inalterables durante el periodo de duración de éstas y que la concurrencia para su adjudicación haya sido realizada teniendo en cuenta la duración máxima del contrato, incluidos los periodos de prórroga.

Tercero.- En concordancia con la cláusula 22 y el apartado 16 de la cláusula 1 del PCAP donde se establece que el contrato podrá prorrogarse por un periodo máximo de 36 meses.

A la vista de los antecedentes de hecho concurrentes y los fundamentos de derecho de aplicación:

RESUELVO

La formalización de la Prórroga del contrato de **Suministro de soluciones parenterales con destino al Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda** con efectividad desde el 7 de septiembre de 2024 al 6 de septiembre de 2026 con la empresa B. BRAUN MEDICAL, S.A. (A08092744) y por un importe total de **SESENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CUATRO EUROS (64.064,00 euros)**, según desglose del cuadro adjunto:

Nº LOTE	DENOMINACIÓN LOTE	DESCRIPCIÓN	UDS. ESTIMADAS 24 MESES	PRECIO UNIT SIN IVA	BASE IMPONIBLE	CUOTA DE IVA (4%)	IMPORTE TOTAL
3	CLORURO SÓDICO 20%	CLORURO SÓDICO 20% EN AGUA PARA INYECCIÓN ESTÉRIL Y APIRÓGENA	140.000	0,44	61.600,00	2464,00	64.064,00
IMPORTE TOTAL LOTE 3					61.600,00	2.464,00	64.064,00

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: GARCIA PONDAL JULIO JESUS
Fecha: 2024.09.04 13:12